

INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO

"DR. JOAQUÍN V. GONZÁLEZ"

PROFESORADO EN BIOLOGIA

SELECCION DOCENTE PARA DESIGNAR PROFESORES INTERINOS EN LAS SIGUIENTES CATEDRAS:

FISICA – 1ºB - TV- 4 HS-

HORARIO: martes 19:30 a 22:10hs

FISICA – 1ºD - TT- 4 HS-

HORARIO: martes 14:50 a 17:30hs

JURADO: VELASCO – LEONE - INDELICATO

CONSULTAR NUEVO REGLAMENTO DE SELECCION DOCENTE Y DOCUMENTACION A PRESENTAR

“EL CURRICULUM Y LA PROPUESTA DE TRABAJO DEBERAN SER PRESENTADAS DE ACUERDO CON LOS ANEXOS I Y II DEL REGLAMENTO DE SELECCIÓN DOCENTE, DE LO CONTRARIO NO SERAN EVALUADOS”

LA INSCRIPCIÓN SERA ONLINE Y POSTERIORMENTE PRESENCIAL CON TURNO PARA FINALIZAR LA MISMA (**AYACUCHO 632- 1º PISO**) DESDE EL **25/03 AL 09/04**

En vista al DECNU-2020-875-APN-PTE, las Selecciones se realizarán de la siguiente manera:

1) La publicación será de 7 días previos a la inscripción, la misma se realizará de forma virtual a la casilla de correo inscripcion.seleccionesjvg@gmail.com y se les otorgará un turno para traer la documentación.

2) Los postulantes en el **ASUNTO** deben colocar el nombre completo de la asignatura, comisión, turno y departamento.

3) En el cuerpo del mail deben adjuntar en **PDF** el Currículum Vitae completo con la documentación y el **PDF** del Proyecto de trabajo.

4) El día del turno deberán entregar la documentación impresa, solicitada para la inscripción y deberá traer los originales y fotocopias de los títulos para su control y **VALIDAR** la inscripción

5) La citación a coloquio y/o notificación de dictamen se realizará a través de la casilla notificacionselecciones.jvg@gmail.com. En la misma se les informará oportunamente del turno que se les asigna para presentarse a rendir el coloquio y/o notificarse del dictamen en la Institución.

Se informa que el Art. 8 de la RESOL-2021-517-GCABA-SSCDOC establece que en cada participación de acto público, proceso eleccionario o propuestas de designación efectuada por normativas específicas, el docente postulante para el cargo interino o suplente deberá suscribir y entregar una Declaración Jurada, que como Anexo III (IF-2021-05561157-GCABADGPDYND) forma parte integrante de la presente, de donde surja que no se encuentra incluido de manera preexistente en alguna de las causales previstas para la solicitud de permisos mencionadas en el Decreto N° 147/20 y modificatorios y la Resolución N° 622-GCABA-SSGRH/20 y modificatorias.

**ANEXO III – RESOL-2021-517-GCABA-SSCDOC
DECLARACIÓN JURADA**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los ____ días del mes de ____ del año 2021,

quien suscribe _____, CUIL

con _____ domicilio _____ real _____ en

Teléfono celular _____, teléfono fijo _____

postulante al cargo _____,

interino/suplente manifiesto con carácter de declaración jurada no encontrarme de manera preexistente con ninguna de las causales previstas para la solicitud de permisos de ausencia extraordinarios

al lugar de trabajo mencionados en el Decreto N° 147/20 y modificatorios y la Resolución N° 622-GCABA-SSGRH/20 y modificatorias.

El/la que suscribe, manifiesta en calidad de declaración jurada y asume toda la responsabilidad civil, penal y administrativa que pudieran corresponder, por cualquier falsedad, omisión u ocultamiento de la información contenida en el presente formulario. Asimismo carecerá de validez toda designación efectuada en virtud de falsedad, omisión u ocultamiento de la información declarada.

FIRMA _____

ACLARACIÓN _____

DOCUMENTO _____

FECHA _____

FÍSICA

Fundamentación

El Diseño Curricular del Profesorado en Biología enmarca a la materia Física en el Campo Disciplinar. Allí se propone “trabajar los contenidos básicos de la Física General pero articulándolos y complementándolos permanentemente con los contenidos Biológicos”.

Teniendo en cuenta esos lineamientos, la materia Física I es uno de los espacios curriculares del Campo Disciplinar que permitirá a los estudiantes comprender fenómenos físicos de la naturaleza y también poder fundamentar aquellos fenómenos biológicos que pueden ser explicados por la Física. La Mecánica puede explicar el movimiento oscilante de una araña en su red, el salto de una pulga, la biomecánica del andar del hombre, y tantos otros fenómenos. También los contenidos de Óptica Geométrica de este curso permitirán comprender el funcionamiento de instrumentos como la lupa y el microscopio, usados de manera frecuente en la Biología.

La Física reúne dimensiones diferentes y a la vez complementarias: los conceptos que en ella se estudian, las competencias que se desarrollan a partir de la resolución de problemas y la realización de los trabajos de laboratorio. Su enseñanza propicia la aproximación de los estudiantes a la realidad natural, contribuye a su mejor integración en el medio social, fomenta la curiosidad frente a un fenómeno nuevo o a un problema inesperado, estimula el espíritu de iniciativa y de tenacidad y el espíritu crítico, prepara para enfrentarse a situaciones cambiantes y problemáticas, así como también forma hábitos de trabajo en equipo.

En consonancia con lo planteado en el párrafo anterior, los contenidos de Física I consignados en el Diseño anteriormente mencionado, permiten establecer relaciones tanto en los aspectos conceptuales como en los procedimentales, con los cuales es posible modelizar el entorno físico y también predecir acontecimientos.

Durante el desarrollo del curso, se pretenden desarrollar competencias que permitan alcanzar los objetivos propuestos en el Diseño Curricular para esta materia. Se espera que los contenidos de Física, sumados a los que desarrollarán en el siguiente curso de Física Biológica, fomenten en los estudiantes una visión integrada del universo, reduciendo al mínimo la tradición de separar las disciplinas. En acuerdo con Fernando Cussó, sería absurdo pretender que “entenderemos los seres vivos si conocemos los procesos físicos en los que se basa su actividad vital” (Cussó et al, 2004). Los seres vivos son sumamente complejos, pero deben cumplir las leyes de la Física. La comprensión de este entramado no es sencilla, el desafío se encuentra en plantear de manera correcta una ley general al caso particular de un organismo o una función vital.

Los estudiantes inician el aprendizaje de Física I con contenidos de Óptica Geométrica, que resultan motivadores para los estudiantes por los vínculos que permiten establecer con la vida cotidiana y son propicios para la realización de actividades de tipo experimental. A continuación se recorren las primeras nociones de la Cinemática del punto material, fuertemente ancladas a la comprensión de los sistemas de referencia en el estudio de los movimientos, utilizando el modelo vectorial, tanto en una dimensión como en el plano. El estudio de la Dinámica, completará el análisis de los movimientos desde la perspectiva de las interacciones y de la Energía y sus intercambios. La Dinámica, por ser fundamento de muchos de los conceptos que los estudiantes irán viendo en el siguiente curso de Física, deberá ser trabajada de manera detallada y rigurosa. La introducción de una nueva magnitud vectorial (cantidad de movimiento lineal) permitirá el análisis de situaciones donde las fuerzas que intervienen son variables, así como también el estudio de colisiones elásticas y no elásticas. A partir del concepto de sistema de partículas, se empezará a pensar en objetos no puntuales, modelizando el cuerpo rígido que será abordado de manera cinemática y dinámica. Continúa este recorrido el estudio del Movimiento Armónico